



16 de febrero de 2021  
Comunicado de Prensa UC/09/2021

## EXHORTA CEDHNL REFORZAR BRIGADAS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

*La Presidenta de la CEDHNL, Olga Susana Méndez Arellano, solicita que brigadas de atención a este grupo vulnerable sean acompañadas de personal calificado en las áreas de trabajo social y de salud.*

Tras el fallecimiento de al menos cuatro personas en situación de calle, durante el embate del Frente Frío No. 35, la Comisión Estatal de Derechos Humanos exhortó a las autoridades estatales y municipales de Nuevo León a redoblar las medidas de protección para este grupo vulnerable de la población.

El intenso frío de la onda gélida dejó pérdidas humanas en el Área Metropolitana de Monterrey, además de afectaciones materiales y de servicios, de acuerdo con información emitida por Protección Civil del Estado.

Por ello, Méndez Arellano pidió salvaguardar la vida de personas en situación de calle, a fin de evitar decesos en futuros frentes fríos o situaciones de clima adverso.

“Exhortamos a que las autoridades estatales y municipales diseñen políticas públicas inclusivas de atención integral para todos los grupos poblacionales”, mencionó, “ya que no pasa desapercibido que algunas personas en situación de calle, además, pertenecen al grupo vulnerable de personas con discapacidad intelectual o psicosocial”.

Pese a que las autoridades de Protección Civil y DIF del Estado y municipios, Cruz Roja, así como organizaciones de la sociedad civil, han desplegado brigadas de asistencia para este grupo vulnerable, la titular de la CEDHNL señaló que requiere que se insista, en un marco de estricto respeto a la libertad y voluntad personales, a que mujeres y hombres en situación de calle, acudan a los albergues para la salvaguarda de su salud e integridad física.

Además, solicitó que las brigadas de atención a este grupo vulnerable sean acompañadas de personal calificado en las áreas de trabajo social y de salud, para lograr una atención integral y respetuosa de la voluntad de estas personas.

Y puntualizó que las personas en situación de calle son particularmente de las más marginadas, vulnerables e invisibilizadas; incluso entre ellas se encuentran niñas y niños, que sufren los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso.

Por ello, Méndez Arellano precisó que es necesaria una intervención inmediata de las autoridades.